


ANEXO I:
**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO
DE POLICÍA LOCAL (TURNO LIBRE)**

Expediente núm.: 3870/2023

La presente solicitud se enmarca dentro del procedimiento de selección para la cobertura como funcionarios/as de carrera de las plazas de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), mediante el sistema de acceso de turno libre.

1. Datos del solicitante:

- 1.1. Nombre y apellidos:
- 1.2. N.I.F.:
- 1.3. Domicilio:
- 1.4. Código Postal, Localidad y Provincia:
- 1.5. Teléfono de contacto:
- 1.6. Correo electrónico:

2. Datos del representante (en su caso):

- 2.1. Tipo de persona:
- 2.2. Nombre y Apellidos/Razón Social:
- 2.3. N.I.F./C.I.F.:
- 2.4. Poder de representación que ostenta:

En su caso, el mencionado poder de representación deberá acreditarse, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. Datos a efectos de notificaciones:

- 3.1. Medio de notificación (*marque una de las siguientes opciones con una "x"*):
 - () Notificación electrónica
 - () Notificación postal
- 3.2. Dirección:
- 3.3. Código Postal, Municipio y Provincia:



3.4. Teléfono de contacto:

3.5. Móvil:

3.6. Correo electrónico:

EXPONE

Que vista la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado número _____, de fecha _____, para la selección de una plaza de policía local, conforme a las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número _____, de fecha _____.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- Poseer la nacionalidad española.
- Tener cumplidos los 18 años y no haber cumplido la edad de jubilación forzosa.
- Tener la estatura mínima 1,65 metros los hombres y 1,60 las mujeres. Se eximirá del requisito de la estatura a quienes ya pertenezcan a algún cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
- Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.
- Superar un examen médico con sujeción al cuadro de exclusiones.
- Superar las pruebas físicas, psicotécnicas y de conocimientos que se determinen.
- Superar el curso preceptivo de ingreso para obtener la condición de policía y de captación para las demás categorías.
- Poseer los permisos de conducción de las clases A y B, con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas (BTP) y compromiso de conducir vehículos policiales.
- Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando sea necesario.
- No haber sufrido separación, mediante resolución administrativa firme, del servicio a la Administración local, autonómica o estatal, ni inhabilitación para el ejercicio de la función pública por sentencia firme.
- No tener antecedentes penales por delitos dolosos, sin perjuicio de la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales.

Que posee la siguiente Titulación:

Por todo lo anteriormente referido,



SOLICITO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía, se admita esta solicitud para el proceso de selección de personal referenciado.

En _____, a _____ de _____ de 20__.

El solicitante, o su representante legal,

Fdo.: _____

Consentimiento y deber de informar sobre protección de datos	
<input type="checkbox"/> He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.	
Responsable	Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache
Finalidad Principal	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones derivadas de estos.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: artículo 55 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional

